



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES



Al contestar cite el No.: 2020-420-00018

Tipo: Salida
Tramite: 340662149 - NOTIFICA TUTELA
Sociedad: 23709642 - CARRILLO VARGAS TEMILDA
Remitente: 420 - GRUPO DE INTERVENIDAS(((1465550)))
Destino: 23709642 CARRILLO VARGAS TEMILDA
Folios: 0
Tipo Documental: AUTO

Fecha: 2020-02-27 16:39:32
TRV-59.1_5379
Anexo: NO
No. Radicado: 2020-01-087306

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Temilda Carrillo en toma de posesión como medida de intervención y otros

Auxiliar

Joan Sebastián Márquez Rojas

Asunto

Notifica tutela

Proceso

Intervención

Número de Proceso

2020-420-00018

I. ANTECEDENTES

Mediante oficio 2020-01-086487 de 27 de febrero de 2020, el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Yopal, informó sobre la admisión de la acción de Tutela presentada por Temilda Carrillos y otros contra Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de Sociedades.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO.

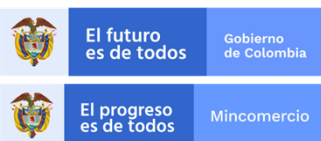
Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de toma de posesión como medida de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la Tutela interpuesta, es la comunicación a través de estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso de la acción de tutela instaurada para su respectivo pronunciamiento.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Intervención,

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes la existencia de la tutela, comunicada con memorial 2020-01-086487 de 27 de febrero de 2020, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención, de la acción de



En la Superintendencia de Sociedades
Trabajamos con integridad por un país sin corrupción
Entidad No. 1 en el índice de Transparencia de las entidades Públicas, ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Colombia
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000



Tutela presentada por Temilda Carrillos y otros contra Superintendencia Financiera de Colombia y Superintendencia de Sociedades, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso de la acción de tutela instaurada para su respectivo pronunciamiento

Notifíquese y Cúmplase,



DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA

—

ACTUACIONES
2020-01-086487
M2241